

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

TUSSAM

Respuesta escrita

En la reunión celebrada el pasado 17 de enero de 2020 por parte de los representantes de la empresa , con el Vicepresidente del Consejo de administración el Sr. Cabrera a la cabeza, y los representantes de los trabajadores, se acordó que durante los tres primeros trimestres del año 2020 se negociarían los asuntos que quedaron pendientes del anterior Convenio Colectivo,. tales como la jubilación parcial de los trabajadores.

Teniendo constancia que en la actualidad existen trabajadores con 63 años que no se les está permitiendo acceder a esa jubilación parcial, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Se tiene previsto por parte de la empresa cumplir con el acuerdo suscrito en la reunión mantenida el 17 de eneros de 2020 por los representantes de la empresa y los representantes de los trabajadores por el cual se negociarían las jubilaciones parciales de los trabajadores?
- En caso afirmativo, ¿Para cuándo?
- En caso negativo ¿Cuál es el motivo por el que no se está permitiendo las jubilaciones parciales de los trabajadores?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma
El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación	+5WmD0wDptRU1j1RT6dq/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	06/05/2021 12:43:15
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+5WmD0wDptRU1j1RT6dq/Q==		

